



ICPARD

Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana. (ICPARD)

"Impulsando el Desarrollo Humano y Profesional de los Contadores".

RNC:4-01-03146-9



Santo Domingo, D.N.
29 de agosto 2024

ICPARD 2024-0315

Lic. Rut Ester Hicks M.A.

Procuradora Fiscal del D.N., Miembro del Dpto. Investigativo de Crímenes y Delitos contra la Propiedad (Robo).

Asunto: **Ternas de tres contadores públicos y autorizados (CPA)**

Distinguido Señores:

En atención a su comunicación de fecha 19 de agosto del 2024, recibida en fecha 21 de agosto del 2024, en la cual solicita que el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, refiera (3) contadores (CPA), o firmas de auditoría, con los fines de **realizar auditoría en la entidad comercial Penrand Corporation S.R.L.**

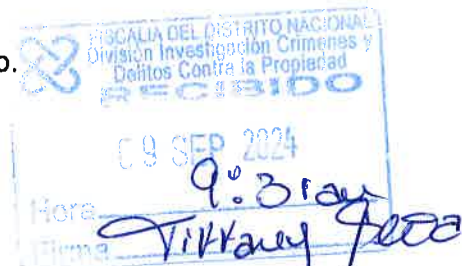
Conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 633 Sobre Contadores Públicos Autorizados y el reglamento 2032, les sugerimos los Contadores Públicos Autorizados (CPA), siguientes, los cuales cumplen con el perfil para realizar los trabajos requeridos en dicha solicitud.

1. Lic. Domingo Feliz González TEL. 849-352-0416
EMAIL: diomedesfelizg@gmail.com
2. Lic. Inocencia Cedeño Sánchez TEL. 809-514-1991
EMAIL: ludybelkys01@hotmail.com
3. Lic. Jean Carlos Meran TEL. 809-881-4522
EMAIL: legal@mcg.do

Nos reiteramos a su disposición para cualquier otro apoyo.

Con consideración y estima, le saludan,

Lic. Pedro Arnó
Presidente Nacional



Lic. Juan Calderón
Secretario General



(809) 688-7080



info@icpard.org



ICPARD.ORG



C/Caonabo #18, Esq. Pedro A. Lluberres, Edif. Luciano 3er Nivel, Gazcue, Sto. Dgo., D.N., R.D.

Santo Domingo, D.N.
19 de agosto 2024

FDN-DPRO-00730-2024

Al : **Instituto de Contadores Públicos Autorizados.**

De : **Rut Ester Hicks M.A.**
Procuradora Fiscal del D. N., Miembro del Dpto.
Investigativo de Crímenes y Delitos contra la
Propiedad (Robo).

Distinguidos (a):

Fiscal del D. N., en la persona **Rut Ester Hicks M.A.**, Miembro del Departamento Investigativo de Crímenes y Delitos contra la Propiedad (Robo), con su despacho abierto en el segundo nivel del Edificio que alberga los Departamentos Investigativos de la Procuraduría Fiscal del D. N., ubicado en la calle Beller, No. 259, del sector de Ciudad Nueva, Distrito Nacional. tiene a bien exponeros lo siguiente:

- **Nos sea remitido un listado en el que hagan constar los nombres de varios Auditores adscritos a su organismo, a los fines de realizar una auditoria en la entidad comercial Penrand Corporation S.R.L.**

La presente solicitud obedece al hecho de que la Procuraduría Fiscal está en fase de investigación de una querrela y la información que nos suministre ayudara en dicho proceso, tal y como lo establece el Art. 88 del Código Penal Dominicano, que establece lo siguiente: **“El Ministerio Público dirige la investigación y practica u ordena practicar las diligencias pertinentes y útiles para determinar la ocurrencia del hecho punible y su responsable”**.

Agradeciendo de manera anticipada su cooperación en este asunto, se despide de ustedes,

Atentamente,



Rut Ester Hicks M.A.
Procuradora Fiscal del D. N.
Adscrita al Departamento de Crímenes y
Delitos contra la Propiedad (Robo).

Recibido Sin Leer ICPARD

Fecha: 21/08/2024

Hora: 3:24 PM

Por: Karen Matos